

CS INVESTMENT FUNDS 6

Sociedad de inversión de capital variable
5, rue Monnet, 2180 Luxembourg (Luxemburgo)
RCS Luxembourg B 212.390
(la «Sociedad»)

Comunicado a los Accionistas de

CS Investment Funds 6

Se convocó a los accionistas de la Sociedad (los «**Accionistas**»), por medio de un correo certificado que se envió el 13 de septiembre de 2018, a una junta general extraordinaria de accionistas que se celebró en el domicilio social de la Sociedad, sito en 5, rue Jean Monnet, 2180 Luxembourg (Luxemburgo) el 27 de septiembre de 2018 a las 14:00 horas CET (la «**Primera junta**»).

Partiendo de la lista de asistencia, se concluyó que, de las 2.639.906,389 acciones que representan el capital social total de la Sociedad, solo se hallaban presentes o representadas en la Primera junta 112.615,475 acciones, lo que supone una cifra inferior al cuórum requerido del 50% del capital social. Por consiguiente, la Primera junta no se constituyó debidamente y tampoco pudo deliberar de manera válida.

Así pues, se decidió reconvocar una segunda junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad (la «**Segunda junta**»), que dispondrá de autorización para adoptar resoluciones cuando exista una mayoría de dos tercios de los votos válidamente emitidos, con independencia del porcentaje del capital representado. La Segunda Junta tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad, sito en 5, rue Jean Monnet, 2180 Luxembourg (Luxemburgo), el **20 de noviembre de 2018 a las 14:00 horas (CET)**, con el siguiente orden del día:

1. Modificación de los estatutos de la Sociedad a raíz de la entrada en vigor del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (en adelante, el «**RGPD**»), así como para introducir otros cambios, entre ellos los siguientes:
 - a. Artículo 6: Supresión del texto relativo al tratamiento de datos personales a raíz de la entrada en vigor del RGPD.
 - b. Artículo 8: Modificación del texto relativo a las materias que afectan a los EE. UU. en consonancia con los nuevos requisitos del RGPD.
 - c. Artículo 26: Modificación del texto relativo a la liquidación y la fusión de clases de acciones y subfondos; inclusión de la posibilidad de interrumpir la oferta de determinadas clases de acciones.
2. Refundido completo de los estatutos en la versión disponible en la página web www.credit-suisse.com y en el domicilio de la Sociedad.

Los Accionistas que no puedan asistir a la Segunda junta, pueden votar mediante los poderes de representación disponibles en el domicilio de la Sociedad. Para que sean tenidos en cuenta, los poderes deben recibirse, correctamente cumplimentados y firmados, en el domicilio de la Sociedad al menos 3 días naturales antes de la junta.

Cada acción de cualquier clase, y con independencia del valor liquidativo por acción dentro de su clase, que se posea en la fecha de la Segunda junta tiene derecho a un voto, con sujeción a los límites impuestos por la ley. Los Accionistas que solo sean titulares de fracciones de acciones no tendrán derecho a participar en la votación de los asuntos del orden del día.

Luxemburgo, a 26 de octubre de 2018

El Consejo de Administración